

Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII (AG 2)

Edicto del Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII (AG 2) sobre aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2018 consorcio para la ejecución de las previsiones del plan zonal de residuos de las zonas III y VIII (área de gestión 2).

EDICTO

Aprobado inicialmente por Junta de Gobierno, celebrada el día 11 de diciembre de 2017, el expediente del Presupuesto del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zonas III y VIII (C3/V1), correspondientes al ejercicio 2018, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón, número 149, de fecha 14 de diciembre de 2017, y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia, nº 241, el 19 de diciembre de 2017, a efectos de interposición de reclamaciones al mismo, y no habiéndose presentado ninguna, queda aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación a nivel de capítulos, según el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

Cap. 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.535.428,20 €
CAP. 4 Transferencias corrientes.....	86.643,71 €
TOTAL	11.622.071,91 €

ESTADO DE GASTOS

Cap. 1 Gastos de personal	134.851,25 €
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.....	11.480.970,66 €
Cap. 3 Gastos financieros	6.250,00 €
TOTAL	11.622.071,91 €

Plantilla de personal del Consorcio para el ejercicio 2018.

Plantilla de personal laboral:

Nº plazas: 1. Denominación: Gerente. Titulación: Licenciatura superior.

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficial de la provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, 17 de enero de 2018.—El secretario, Vicente Guillamón Fajardo.—El presidente, Francisco Salt Mocholí.

2018/923